CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21779 - RU 2280163
17 ABRIL 2026 02:14 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE SALUDO

La Congresista que suscribe, María Grimaneza Acuña Peralta, integrante del Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", ejerciendo la facultad conferida por el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Chiclayo, capital del departamento de Lambayeque, es reconocida como la "Ciudad de la Amistad" y ostenta el histórico título de "Ciudad Heroica", en mérito a su contribución a la causa de la independencia del Perú;

Que, Chiclayo constituye uno de los principales centros económicos, comerciales y culturales del norte del país, destacando por su dinamismo, identidad cultural y hospitalidad;

Que, su reconocida gastronomía, con platos emblemáticos como el arroz con pato, el cabrito y el uso tradicional del loche, representa un valioso patrimonio cultural que enaltece la cocina peruana;

Que, la ciudad ha cobrado especial relevancia en el escenario internacional en los últimos años, fortaleciendo su proyección cultural, turística y religiosa;

Que, el 18 de abril se conmemora el aniversario de la creación de la provincia de Chiclayo, fecha que reafirma la identidad y el orgullo de sus ciudadanos, celebrando en el presente año su CXCI aniversario;

Que, es deber del Congreso de la República reconocer y saludar a los pueblos del Perú en sus fechas conmemorativas;

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero: Expresar su saludo y felicitación a la "**Ciudad Heroica de Chiclayo**", con motivo de celebrarse su **CXCI** aniversario el 18 de abril, reconociendo su importante contribución al desarrollo económico, social y cultural del país.

Segundo: Destacar el espíritu emprendedor, la hospitalidad y el compromiso de sus ciudadanos, así como su valioso legado cultural y gastronómico.

Tercero: Correr traslado de la presente moción a la Janet Cubas Carranza, a fin de que se haga extensivo el saludo y reconocimiento, así como se transmita a todo el cuerpo edil y a la población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/04/2026 13:54:16-0500

Lima, abril del 2026.

MARÍA ACUÑA PERALTA
Congresista de la República